

INFORME DE INTERVENTORÍA



PROINGES SAS

INFORME MENSUAL No.7–
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
DG-102-2025

Del 1 al 31 de Marzo de 2026

Caucheras

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	7
2. ASPECTOS GENERALES DE LOS CONTRATOS	8
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	8
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA.....	9
2.1. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA.....	10
2.2. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA	10
3. INFORMACIÓN FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA.....	10
3.1. GARANTIAS	10
3.2. PAGOS REALIZADOS.....	12
3.3. RESUMEN FINANCIERO AL CONTRATO DE OBRA.....	12
4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	12
4.1. GARANTIAS	12
4.2. PAGOS REALIZADOS A LA INTERVENTORÍA	13
4.3. RESUMEN FINANCIERO.....	14
5. AVANCE EN LAS ETAPAS DEL CONTRATO	14
5.1. INFORME A LA ETAPA DE DIAGNOSTICO	17
5.2. IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES Y RIESGOS DURANTE LA EJECUCIÓN Y PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS	18
6. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA.....	19
6.1. ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO.....	20
6.2. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	20
7. REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	21
8. REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	24
9. PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTION, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA DE OBRA.....	26
9.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA UNIÓN TEMPORAL ENERCIME 27	
9.2. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN OBRA EN MATERIA DE SST.	28
9.3. PROGRAMA DE INSPECCIÓN DEL CONTRATISTA	28
9.4. PERMISOS DE TRABAJOS SEGUROS	29
9.5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN.....	29

9.6. AUSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD	31
9.7. ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA EN MATERIA DE SST.....	32
10. GESTION AMBIENTAL	33
10.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	33
10.2. OBJETIVOS DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL	33
10.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....	33
10.3.1. MANEJO DE VEGESTACIÓN POR DESPEJE DEL COMPONENTE ARBÓREO	33
10.3.2. MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO.....	34
10.3.3. MANEJO DE RESIDUOS	35
10.3.4. MANEJO PARA LA EROSIÓN Y PROTECCIÓN DEL SUELO.	35
10.3.5. CAPACITACIÓN AL PERSONAL	35
11. GESTION SOCIAL	36
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	37
13. REFERENCIAS Y ANEXOS	39

Lista de tablas

Tabla 1. Análisis ejecutivo	10
Tabla 2. Póliza de cumplimiento	11
Tabla 3. Póliza de RCE Obra	11
Tabla 4. Historial de Garantías	11
Tabla 5. Pagos realizados al contratista	12
Tabla 6. Balance del contrato	12
Tabla 7. Póliza de cumplimiento Interventoría	13
Tabla 8. Póliza de RCE Interventoría	13
Tabla 9. Historial de Garantías	13
Tabla 10. Cuadro de Pagos	14
Tabla 11. Cuadro de Balance	14
Tabla 12. Reuniones realizadas	24
Tabla 13. Correspondencia Enviada	24
Tabla 14. Correspondencia Recibida	26
Tabla 15. Personal Afiliado en el contrato N°DG-101-2025	27
Tabla 16. Temas de charlas de Seguridad.	30
Tabla 17. Personal Afiliado en el contrato N°DG-101-2025	31

Lista de figuras

Ilustración 1.Ubicación de Caucheras en Antioquia.....	7
Ilustración 2. Comunidad Murindo.....	15
Ilustración 3. Acta de entrega.....	16
Ilustración 4. Segunda acta de entrega	17
Ilustración 6.Tramo diagnosticado mes de septiembre vigía del fuerte- Caucheras	18
Ilustración 8. Verificación de recorrido de despeje de zona.....	21
Ilustración 8. Pausas Activas y Charlas.	31
Ilustración 9 Área de servidumbre despejada.....	34
Ilustración 10 Residuos dispuestos en la zona para su aprovechamiento	34
Ilustración 11 Capacitación ambiental al personal.....	36
Ilustración 12. Reuniones con las comunidades.....	37

Índice De Gráficos.

Gráfico 1: Perfiles de cargos N°DG-101-2025.....	27
Gráfico 2: Relación de documentación de informe N°DG-101-2025.....	28
Gráfico 3: <i>Inspecciones ejecutadas N°DG-101-2025.</i>	29
Gráfico 4: Permisos de Trabajos N°DG-101-2025.	29
Gráfico 5: Programa de capacitación y formación N°DG-101-2025.....	30
Gráfico 6: Indicador de Accidentalidad N°DG-101-2025.....	32
Gráfico 7: %Generación de residuos sólidos en febrero	35

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta a continuación informe de interventoría al contrato DG-102-2025 del periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo del 2026 y cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON UNA SOLA INTERVENCIÓN DE LA LINEA A 44KV COMPRENDIDA ENTRE LA SUBESTACIÓN CAUCHERAS Y VIGÍA DEL FUERTE (ANTIOQUIA)."; Interventoría ejecutada mediante contrato celebrado entre DISPAC SA ESP y PROINGES SAS.

Este es un informe descriptivo en donde se enumeran las principales novedades y acontecimientos relacionados al Contrato de Obra DG-101-2025, bajo el marco de referencia y obligaciones estipuladas en la cláusula novena del Contrato de interventoría DG-102-2025. En este sentido, se detallará la labor de la interventoría en función de la supervisión del contrato y del contratista de obra, velando siempre por el cumplimiento y desarrollo del objeto contractual, en materia ambiental, social, financiera y jurídica bajo los más altos estándares de calidad. Es importante tener en cuenta para el desarrollo y el entendimiento de este proyecto que comprende el diagnostico, mantenimiento preventivo, correctivo con una sola intervención de la línea 44kv comprendida entre la subestación Caucheras y Vigía del fuerte, Se encuentra a una altitud de 50 m s. n. m. y a 80 km al sur de la capital del departamento, como se observa en la siguiente imagen:

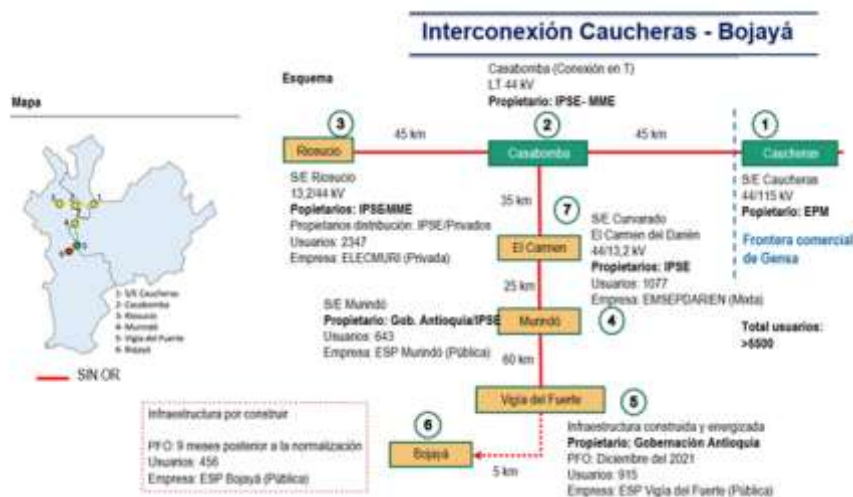


Ilustración 1. Ubicación de Caucheras en Antioquia

2. ASPECTOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO N°	DG-102-2025
VALOR	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$270.216.788) M/TE, incluido IVA
PLAZO	La duración del contrato de interventoría será igual al de la ejecución y liquidación de los contratos de obra, incluidos los otrosíes que se llegaren a suscribir, más cuatro meses para efectos de liquidación de estos contratos de obra; no obstante, el acta de finalización de la interventoría tiene como requisito la suscripción del acta de liquidación final del contrato de obra sobre el cual se está realizando la presente interventoría.
OBJETO	<i>"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON UNA SOLA INTERVENCIÓN DE LA LINEA A 44KV COMPRENDIDA ENTRE LA SUBESTACIÓN CAUCHERAS Y VIGÍA DEL FUERTE (ANTIOQUIA)"</i>
SUPERVISOR DEL CONTRATO	RICARDO RIBERO
FECHA DEL CONTRATO	4 DE JULIO DEL 2025
FECHA INICIO	28 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION	19 DE JULIO DEL 2026
OTRO SI No 1	La duración del contrato de interventoría será igual al de la ejecución y liquidación de los contratos de obra, esto es hasta el 19 de abril de 2026.
CONTRATISTA INTERVENTOR	PROINGES SAS
NIT	802.023.429 – 4
REPRESENTANTE LEGAL	JAMES MARTINEZ GALLEGO
DIRECCIÓN DEL INTERVENTOR	Calle 76 No 38b – 57 Piso 2 - BARRANQUILLA

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO N°	DG-101-2025
VALOR	DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS (\$2.474.783.211) M/TE, incluido IVA
PLAZO	El plazo máximo de entrega para cumplir con el objeto contrato, es el 12 de octubre de 2025 teniendo en cuenta lo establecido en el cronograma de CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO NÚMERO 4600018080, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio.
OBJETO	<i>"CONTRATO DE DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON UNA SOLA INTERVENCIÓN DE LA LINEA A 44KV COMPRENDIDA ENTRE LA SUBESTACIÓN CAUCHERAS Y VIGÍA DEL FUERTE (ANTIOQUIA)"</i>
SUPERVISOR DEL CONTRATO	RICARDO RIBERO
FECHA DEL CONTRATO	7 DE JULIO DEL 2025
FECHA INICIO	11 DE AGOSTO 2025
OTROSÍ No. 1	1. Modificó el PARÁGRAFO. ALCANCE DEL CONTRATO de la CLÁUSULA 1. OBJETO 2. Modificó la CLÁUSULA 5. FORMA DE PAGO
OTROSÍ No. 2	Se prorrogó el plazo del CONTRATO por el término de sesenta y ocho (68) días calendario, es decir, hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2025.
OTROSÍ No. 3	Prorrogar el plazo del CONTRATO por el término de tres (03) meses, es decir, hasta el diecinueve (19) de marzo de 2026.
OTROSÍ No. 4	Prorrogar el plazo del CONTRATO por el término de cuatro (04) meses, es decir, hasta el diecinueve (19) de julio de 2026
FECHA DE TERMINACION	19 DE JULIO DEL 2026
CONTRATISTA OBRA	UNIÓN TEMPORAL ENERCIME

NIT	901.967.080-8
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ GERARDO GÓMEZ HOLGUÍN
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA	Calle 75A Sur No. 52G-55 Itagüí – Antioquia

Tabla 1. Análisis ejecutivo

2.1. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA

El día 4 de Julio del 2025 **PROINGES SAS** a través de comunicado presentó a DISPAC SA ESP las hojas de vida del personal ofertado para la ejecución del contrato de interventoría DG-102-2025. Así mismo, se presentaron las pólizas establecidas en el contrato de interventoría para su aprobación.

Una vez validados el cumplimiento de los requisitos por parte de la interventoría para la suscripción del acta de inicio, se firmó el día 28 de julio de 2025 el acta de inicio del contrato de interventoría DG-102-2025.

En el anexo No. 01 se presenta el acta de inicio del contrato de interventoría.

2.2. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

El día 7 de Julio del 2025 **UNIÓN TEMPORAL ENERCIME**, a través de comunicado presentó a DISPAC SA ESP las hojas de vida del personal ofertado para la ejecución del contrato de obra DG-101-2025. Así mismo, se presentaron las pólizas establecidas en el contrato de obra para su aprobación.

Una vez validados el cumplimiento de los requisitos por parte de la interventoría para la suscripción del acta de inicio, se firmó el día 11 de agosto de 2025 el acta de inicio del contrato de obra DG-101-2025.

En el anexo No. 02 se presenta el acta de inicio del contrato de obra

3. INFORMACIÓN FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA

3.1. GARANTIAS

UNIÓN TEMPORAL ENERCIME suscribió con la aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS. la póliza de cumplimiento M-100271261 y Responsabilidad Civil No M-100068688, las cuales han surtido modificaciones

en virtud de la suscripción del acta de inicio y del otrosí No 4, el cual amplió la vigencia del contrato hasta el día 19 de julio del 2026.

Revisadas los diferentes amparos, valores asegurados y sus respectivas vigencias, se verificó que estas cumplen con lo establecido en la Cláusula Sexta. Garantías del contrato. De acuerdo con el siguiente cuadro resumen:
Póliza de Seguro de Cumplimientos M-100271261. Anexo 5

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Cumplimiento	17/12/2025	19/07/2026	\$ 742.434.963,30
Prestaciones Sociales	17/12/2025	19/03/2029	\$ 123.739.160,55
Calidad del Servicio	17/12/2025	19/03/2029	\$ 247.478.321,1
Calidad y correcto funcionamiento	17/12/2025	19/03/2028	\$742.434963,30
Estabilidad de la Obra	19/03/2026	19/03/2031	\$742.434963,30

Tabla 2. Póliza de cumplimiento

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100068688 anexo 6

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Amparo Básico - Predios, Labores y Operaciones	18/07/2025	19/04/2028	\$ 525.271.500,00
Contratistas y Subcontratistas	18/07/2025	19/04/2028	\$ 525.271.500,00
Patronal	18/07/2025	19/04/2028	\$ 525.271.500,00
Vehículos Propios y No Propios	18/07/2025	19/04/2028	\$ 525.271.500,00

Tabla 3. Póliza de RCE Obra

Garantía	Hito	Expedición
M-100068688. Anexo1	Contrato	31/07/2025
M-100271261. Anexo 1		31/07/2025
M-100271261. Anexo 2	Acta de Inicio	19/08/2025
M-100068688. Anexo 2		19/08/2025
M-100271261. Anexo 4	Otro si No 2	15/10/2025
M-100068688. Anexo 4		15/10/2025
M-100271261. Anexo 5	Otro si No 3	13/01/2026
M-100068688. Anexo 6		20/01/2026

Tabla 4. Historial de Garantías

En el anexo No. 03 se presentan las pólizas de la obra conforme a los actos administrativos suscritos.

Las garantías asociadas a las modificaciones realizadas en el otrosí fueron presentadas por el contratista el día 31 de marzo de 2026 para revisión por parte de la interventoría, sin embargo se encuentra pendiente la remisión del soporte de pago.

3.2. PAGOS REALIZADOS

El día 25 de enero de 2026 se efectuó el pago de la factura No. FEN2, correspondiente al Pago No. 1 del Contrato de Obra DG-101-2025, por un valor de \$494.956.642, equivalente al 20% del valor total del contrato.

Ítems	No. Pago	Porcentaje	Valor	No. Factura	Estado	Fecha Pago
1	Pago 1	20%	\$ 494.956.642	FEN2	Pagado	25-01-2026
2	Pago 2	20%	\$ 494.956.642	Pendiente	Pendiente	Pendiente
3	Pago 3	20%	\$ 494.956.642	Pendiente	Pendiente	Pendiente
4	Pago 4	20%	\$ 494.956.642	Pendiente	Pendiente	Pendiente
5	Pago 5	20%	\$ 494.956.642	Pendiente	Pendiente	Pendiente

Tabla 5. Pagos realizados al contratista

3.3. RESUMEN FINANCIERO AL CONTRATO DE OBRA

Se presenta el estado financiero consolidado del contrato a corte del mes de febrero de 2026, incluyendo el valor inicial, modificaciones contractuales, pagos realizados, saldo del valor del contrato, con el fin de evidenciar la situación económica actual del proyecto.

Balance Contrato Obra	
Valor inicial del contrato	\$ 2.474.783.211
Adiciones	\$ -
Reducciones	\$ -
Valor total actualizado del contrato	\$ 2.474.783.211
Pagos realizados	\$ 494.956.642
Saldo Valor Contrato	\$ 1.979.826.569

Tabla 6. Balance del contrato

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. GARANTIAS

PROINGES SAS suscribió con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. la póliza de cumplimiento No 52-44-101017619 y Responsabilidad Civil No 52-40-101009976. las cuales han surtido modificaciones en virtud de la suscripción del acta de inicio y del otrosí No 1, el cual amplió la vigencia del contrato hasta el día 19 de abril del 2026.

Revisadas los diferentes amparos, valores asegurados y sus respectivas vigencias, se verificó que estas cumplen con lo establecido en la Cláusula Sexta. Garantías del contrato. De acuerdo con el siguiente cuadro resumen:

Póliza de Seguro de Cumplimientos No 52-44-101017619 Anexo 3.

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Cumplimiento	21/07/2025	18/11/2026	\$ 81.065.036,40
Prestaciones Sociales	21/07/2025	18/07/2029	\$ 13.510.839,40
Calidad del Servicio	21/07/2025	18/07/2029	\$ 27.021.678,8

Tabla 7. Póliza de cumplimiento Interventoría

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 52-40-101009976 Anexo 4.

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	21/07/2025	18/07/2028	\$350.181.000,00

Tabla 8. Póliza de RCE Interventoría

Garantía	Hito	Expedición
52-44-101017619Anexo 1 52-44-101017619.Anexo 1	Contrato	21/07/2025 21/07/2025
52-44-101017430 Anexo 1 52-40-101009976.Anexo 1	Acta de Inicio	30/07/2025 30/07/2025
52-44-101017430 Anexo 2 52-40-101009976.Anexo 2	Otro si No 1	4/12/2025 4/12/2025
52-44-101017430 Anexo 3 52-40-101009976.Anexo 4	Otro si No 2	25/02/2026 25/02/2026

Tabla 9. Historial de Garantías

En el anexo No. 04 se presentan las pólizas de la interventoría conforme a los actos administrativos suscritos.

4.2. PAGOS REALIZADOS A LA INTERVENTORÍA

El día 2 de febrero de 2026 se efectuó el pago de la factura No. PRGI352, correspondiente al Pago No. 1 del Contrato de Interventoría DG-102-2025, por un valor de \$ 54.043.357, equivalente al 20% del valor total del contrato.

Ítems	No. Pago	Porcentaje	Valor	No. Factura	Estado	Fecha Pago
1	Pago 1	20%	\$ 54.043.357	PRGI352	Pagado	2-02-2026

2	Pago 2	20%	\$ 54.043.357	Pendiente	Pendiente	Pendiente
3	Pago 3	20%	\$ 54.043.357	Pendiente	Pendiente	Pendiente
4	Pago 4	20%	\$ 54.043.357	Pendiente	Pendiente	Pendiente
5	Pago 5	20%	\$ 54.043.357	Pendiente	Pendiente	Pendiente

Tabla 10. Cuadro de Pagos

4.3. RESUMEN FINANCIERO

Se presenta el estado financiero consolidado del contrato a corte del mes de marzo de 2026, incluyendo el valor inicial, modificaciones contractuales, pagos realizados, saldo del valor del contrato, con el fin de evidenciar la situación económica actual del proyecto.

Balance Contrato Interventoría	
Valor inicial del contrato	\$ 270.216.788
Adiciones	\$ -
Reducciones	\$ -
Valor total actualizado del contrato	\$ 270.216.788
Pagos realizados	\$ 54.043.357
Saldo Valor Contrato	\$ 216.173.431

Tabla 11. Cuadro de Balance

5. AVANCE EN LAS ETAPAS DEL CONTRATO

Durante el mes de marzo de 2026, la Interventoría efectuó el seguimiento al desarrollo del **Contrato para el Diagnóstico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo, con una sola intervención, de la línea a 44 kV entre la Subestación Cauchera y Vigía del Fuerte (Antioquia)**. Con corte al 31 de marzo, se realizaron recorridos de inspección técnica a lo largo de la zona de influencia del proyecto, con el propósito de evaluar las condiciones actuales del terreno, verificar el estado de los sectores previamente intervenidos y determinar las limitaciones operativas que puedan afectar el desarrollo de las actividades programadas.



Ilustración 2. Comunidad Murindo

Durante los recorridos se identificaron sectores entre Murindo y vigía del fuerte bajaron los niveles del río, lo cual permitió realizar trabajos de despeje en la zona. No obstante se encuentran sectores cenagosos que continúan generando restricciones para la movilización de personal, equipos y materiales hacia diferentes puntos del trazado de la línea. Estas condiciones ambientales han incidido directamente en el ritmo de ejecución de las actividades asociadas al despeje de la franja de servidumbre y otras labores preliminares necesarias para el mantenimiento del proyecto.

De igual manera, se llevaron a cabo recorridos de inspección con el acompañamiento de representantes de la empresa de servicios públicos de la zona, el contratista y la interventoría, a lo largo del tramo de la línea comprendido entre la comunidad de Murindo (poste EP503) y el sector el basurero (poste EP490), también el tramo comprendido desde la comunidad de Murindo (poste EP534) y el sector ciénaga gramalote (poste EP592) arrojando un acumulado de 6,4 kilómetros. El objetivo de estas visitas fue realizar la verificación técnica y el proceso de entrega de los trabajos previamente ejecutados, particularmente aquellos relacionados con el despeje de la franja de servidumbre.

En el marco de estas inspecciones se efectuó la revisión detallada de las labores de rocería, poda y tala selectiva de individuos arbóreos, con el fin de garantizar el cumplimiento del ancho establecido para la franja de servidumbre, correspondiente a 12 metros, conforme a los criterios técnicos aplicables a este tipo de infraestructura eléctrica y a las condiciones de seguridad requeridas para la operación de la línea.

La delimitación y mantenimiento de esta franja que es fundamental para garantizar condiciones seguras de operación y facilitar las actividades de construcción y mantenimiento de las redes eléctricas.

En desarrollo de estas actividades se realizaron las correcciones necesarias en aquellos sectores donde se identificaron obstáculos, vegetación residual o áreas con despeje incompleto, ejecutando las labores complementarias requeridas para asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la franja de servidumbre.

Las actividades de inspección y verificación se enfocaron principalmente en los siguientes aspectos:

- Revisión técnica de los sectores previamente intervenidos dentro del tramo inspeccionado.
- Identificación de puntos específicos donde se requieren ajustes o correcciones menores en las labores de despeje de vegetación.
- Verificación del cumplimiento del ancho de franja de servidumbre establecido, garantizando el despeje adecuado a lo largo del trazado de la línea.
- Registro fotográfico y georreferenciado de los puntos inspeccionados, con el fin de documentar las condiciones encontradas en campo y soportar técnicamente los informes de avance del proyecto.

Estas actividades de verificación permiten garantizar la conformidad de las labores ejecutadas con los requerimientos técnicos del proyecto, así como fortalecer los procesos de seguimiento, control y validación de las actividades desarrolladas en campo.

En la suscripción del acta comprendido desde Murindo hasta el basurero, participaron funcionarios del contratista, de la interventoría, de la empresa de servicios públicos de Murindó.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ACTA CONSTANCIA DE TRABAJO EJECUTADO

Código: GP-02-06
Versión: 03
Vigencia Desde: 13-Febrero-2017
Página: 2 de 2

parte de inventario, y verificado con personal técnico designado por el operador de red.

Acta Parcial ☐ Acta Final ☒

Nombre	Cédula	Firma	Fecha
Edgar Duran Manzano	5 532 726	[Firma]	11-03-26
Carlos Mario Citaldo	70 123 546	[Firma]	11-03-26

RECIBI A SATISFACCION (OPERADOR DE RED)

Nombre	Cédula	Firma	Fecha
José Zor Peláez	1034632476	[Firma]	11-03-2026

RECIBI A SATISFACCION (REPRESENTANTE ALCALDIA)

Nombre	Cédula	Firma	Fecha

Ilustración 3. Acta de entrega

Durante la segunda suscripción del acta correspondiente al tramo comprendido entre Murindó y la ciénaga Gramalote, se contó con la participación de representantes del contratista y de la interventoría. No obstante, a la fecha se encuentra pendiente la firma por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Vigía del Fuerte.



Ilustración 4. Segunda acta de entrega

El contratista informó la suspensión temporal de las actividades a partir del 19 de marzo de 2026, debido a situaciones de orden público que afectan la normal ejecución del proyecto.

De acuerdo con lo reportado, durante el desarrollo de actividades en campo, el personal fue abordado por actores de la comunidad, quienes condicionaron la continuidad del proyecto al cumplimiento de acuerdos económicos no contemplados contractualmente, además de manifestar restricciones para la ejecución de los trabajos. Esta situación fue percibida como un riesgo para la seguridad del personal, lo que motivó el retiro preventivo del equipo en sitio.

Si bien se adelantaron espacios de socialización con las comunidades involucradas, no se logró obtener autorización para la reanudación de las actividades, persistiendo las condiciones de restricción y exigencias externas al alcance contractual. Lo anterior, fue notificado por el contratista mediante comunicación de fecha 20 de marzo de 2026, remitida a la gobernación de Antioquía, DISPAC y la interventoría. Producto de lo anterior se han generado mesas de trabajo para revisar la problemática presentada y fue convocada una reunión en las instalaciones de la gobernación de Antioquia para el día 6 de abril de 2026.

La Interventoría continuará con el seguimiento, revisión y verificación de la información entregada de la etapa de ejecución de la obra, con el fin de garantizar que se cumplan con los estándares de calidad técnica y trazabilidad establecidos en el contrato.

5.1. INFORME A LA ETAPA DE DIAGNOSTICO

Se culminó satisfactoriamente las actividades de recorrido y levantamiento en campo correspondientes a la fase de diagnóstico, alcanzando un avance del 100% en el recorrido del diagnóstico y verificación del trazado de la línea a 44 kV, conforme a las especificaciones técnicas del contrato

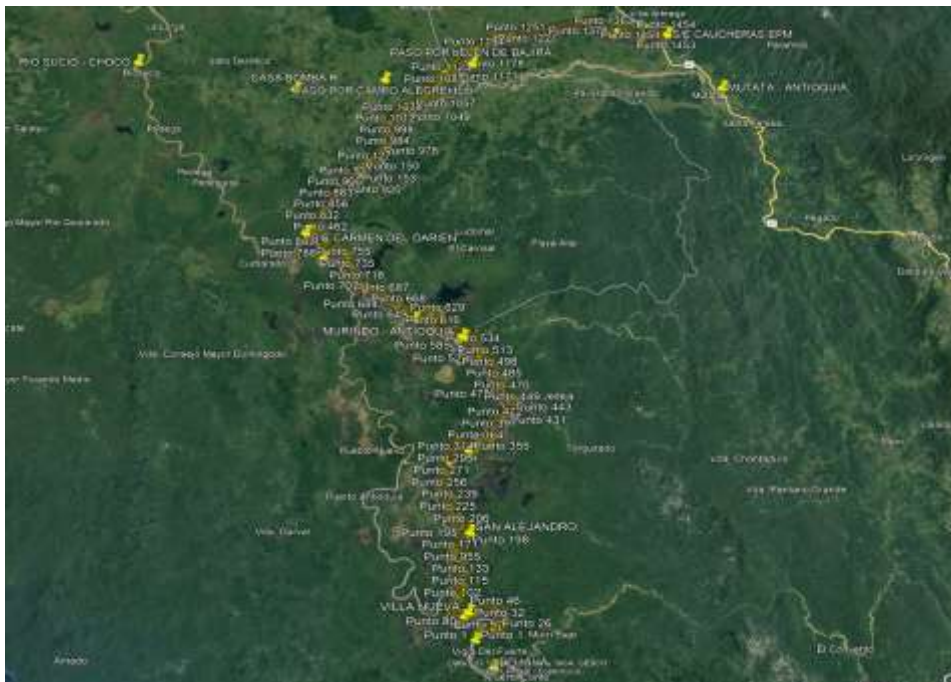


Ilustración 5. Tramo diagnosticado mes de septiembre vigía del fuerte- Caucheras

De manera complementaria, se realizó por parte del contratista una entrega total del informe de diagnóstico el cual fue avalado por la interventoría mediante comunicación INT-CAUCHERAS-015-25 de fecha 3 de diciembre de 2025 y aprobado por el supervisor de DISPAC mediante comunicación 20256000012571 de fecha 3 de diciembre de 2025.

5.2. IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES Y RIESGOS DURANTE LA EJECUCIÓN Y PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS

Durante el desarrollo de las actividades de diagnóstico en el tramo comprendido entre las comunidades de Vigía del Fuerte y Caucheras, se identificaron diversos factores que afectaron el cumplimiento de los rendimientos programados y condicionaron el avance operativo en campo. A continuación, se detallan los principales aspectos observados:

- Sectores anegados y limitaciones topográficas: Durante el recorrido se identificaron varios sectores con presencia de anegamientos y acumulación de agua superficial, los cuales dificultaron la movilidad del personal y el transporte de equipos. Producto de lo anterior, no fue posible ejecutar las actividades asociadas al mantenimiento de la línea en estos sectores.

La saturación del suelo impide el tránsito peatonal y el acceso de materiales críticos como postes, crucetas, aisladores y herramientas de izaje.

No obstante, el contratista informó el cese temporal de actividades a partir del 19 de marzo de 2026, debido a situaciones de orden público que afectan la ejecución del proyecto.

El 15 de marzo de 2026, el personal en campo fue abordado por miembros de la comunidad, quienes condicionaron la continuidad de los trabajos a exigencias económicas no contempladas contractualmente, generando riesgos para la seguridad del equipo. Posteriormente, el 18 de marzo de 2026, se realizó reunión de socialización sin lograr la autorización para reanudar actividades.

En consecuencia, se mantiene la suspensión de actividades por parte del contratista de obra hasta tanto se garanticen condiciones de seguridad y se cuente con acompañamiento institucional que permita la normal continuidad del contrato

6. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

De acuerdo con el seguimiento realizado al contrato DG-101-2025, cuyo inicio de actividades se registró el 11 de agosto de 2025 y fecha de finalización prevista inicialmente estaba para el 12 de octubre de 2025. Sin embargo, se evidenció que, al 30 de septiembre de 2025, el proyecto presentaba un nivel de ejecución inferior al programado, reflejando desviaciones significativas en las fases iniciales del contrato, especialmente en las actividades de diagnóstico y despeje de servidumbre.

Estas desviaciones generaron impactos sobre el inicio oportuno de las labores de mantenimiento y comprometió la ruta crítica del cronograma contractual.

En atención a lo anterior, el 2 de octubre de 2025 se inició el trámite de prórroga del contrato de obra DG-101-2025, con el fin de mitigar los efectos del retraso operativo evidenciado en terreno. Dicha prórroga fue aprobada el 14 de octubre de 2025, estableciendo una nueva fecha de finalización para el 19 de diciembre de 2025.

Posterior a la fecha aprobada anteriormente, se realizó una solicitud de ampliación del contrato de obra por las dificultades presentadas en la etapa de mantenimiento como consecuencia de las fuertes precipitaciones y la incidencia de problemas de orden público, las cuales afectaron los trabajos programados, por lo anterior se acordó entre DISPAC y el contratista ejecutor de obra la prórroga del contrato de obra hasta el día 19 de marzo del 2026.

El 25 de febrero de 2026, el Contratista presentó solicitud de ampliación del plazo contractual, sustentada en las dificultades evidenciadas durante la etapa de mantenimiento, derivadas de las fuertes precipitaciones que afectaron la ejecución de las actividades programadas. Posteriormente, el 19 de marzo de 2026, se aprobó la prórroga del contrato de obra, estableciendo como nueva fecha de finalización el 19 de julio de 2026.

En el anexo No. 5 se presenta el nuevo cronograma entregado por el contratista y la solicitud de ampliación.

6.1. ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO.

El recorrido de campo correspondiente a la fase de diagnóstico finalizó el 29 de septiembre de 2025, alcanzando el 100 % de ejecución del trazado de la línea de 44 kV, que comprende el tramo entre Vigía del Fuerte y la Subestación Caucheras.

Durante el desarrollo de esta actividad se identificaron diversas condiciones ambientales, topográficas adversas en el área de intervención, que incidieron directamente en el atraso del cronograma inicial.

6.2. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

Durante mes de marzo de 2026, la Interventoría adelantó actividades de seguimiento, control y verificación técnica al desarrollo del Contrato DG-101-2025. Donde se realizaron trabajo de despeje de zona de servidumbre entre Murindo y vigía del fuerte donde se avanzó 5,2 kilómetros y de Murindo a la zona conocida como el basurero que corresponde 1,2 kilómetros. No obstante, se presentaron sectores cenagosos los cuales lo que generó dificultades al en diversos puntos donde se deben ejecutar las actividades pendientes.



Ilustración 6. Verificación de recorrido de despeje de zona

Anexo 6. Gestiones equipo de interventoría.

7. REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Durante el desarrollo del contrato se han llevado a cabo reuniones de seguimiento Las cuales se relacionan a continuación:

Consecutivo	Participantes	Fecha	Asunto
002	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	15/08/2025	Reunión Previa al inicio de acta de obra
003	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	10/09/2025	-Seguimiento control de diagnostico -trabajos en vigía del fuerte
004	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	17/09/2025	-Seguimiento control de diagnostico - Trabajos en vigía del fuerte
005	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra -Gobernación	24/09/2025	Seguimiento control de diagnostico -Trabajos en vigía del fuerte
006	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	8/10/2025	Seguimiento control de diagnostico -Trabajos en vigía del fuerte

	-Gobernación		
007	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra -Gobernación	15/10/2025	Seguimiento control de diagnostico -Trabajos en vigía del fuerte
008	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra -Gobernación	16/10/2025	Seguimiento control de diagnostico -Trabajos en vigía del fuerte
009	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra -Gobernación	22/10/2025	Seguimiento control de diagnostico -Trabajos en vigía del fuerte
010	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra -Gobernación	5/11/2025	-seguimiento al informe de diagnostico
011	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra -Gobernación	12/11/2025	-seguimiento al informe de diagnostico
012	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra -Gobernación	19/11/2025	-seguimiento al informe de diagnostico
013	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra -Gobernación	21/11/2025	-seguimiento por parte de la gobernación del contrato de diagnostico
014	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra -Gobernación	26/11/2025	-seguimiento al informe de diagnostico
015	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra -Gobernación	03/12/2025	-seguimiento de la etapa de mantenimiento
016	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra -Gobernación	10/12/2025	--seguimiento de la etapa de mantenimiento y despeje de servidumbre

017	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	15/01/2026	--seguimiento de la etapa de mantenimiento y despeje de servidumbre
018	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	23/01/2026	--seguimiento de la etapa de mantenimiento y despeje de servidumbre
019	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	28/01/2026	--seguimiento de la etapa de mantenimiento y despeje de servidumbre
020	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	4/02/2026	--seguimiento de la etapa de mantenimiento y despeje de servidumbre
021	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	11/02/2026	--seguimiento de la etapa de mantenimiento y despeje de servidumbre
022	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	18/02/2026	--seguimiento de la etapa de mantenimiento y despeje de servidumbre
023	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	25/02/2026	--seguimiento de la etapa de mantenimiento y despeje de servidumbre
024	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	04/03/2026	--seguimiento de la etapa de mantenimiento y despeje de servidumbre
025	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	11/03/2026	--seguimiento de la etapa de mantenimiento y despeje de servidumbre
026	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	18/03/2026	--seguimiento de la etapa de mantenimiento y despeje de servidumbre

027	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	25/03/2026	--seguimiento de la etapa de mantenimiento y despeje de servidumbre
-----	--	------------	---

Tabla 12. Reuniones realizadas

Lo anterior se puede evidenciar en el anexo No. 07 del presente informe.

8. REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

A continuación, se detallan la correspondencia enviada por PROINGES SAS para efectos de este proyecto en el periodo objeto de este informe, en donde se observa el número de consecutivo, destinatario, fecha de envío y asunto de la carta. Se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

Consecutivo	Destinatario	Fecha	Asunto
INT-CAUCHERAS-0026-26	DISPAC S.A. E.S.P	03/03/2026	Aval y remisión de las pólizas Otro si No3

Tabla 13. Correspondencia Enviada

A continuación, se detallan los oficios recibidos por el contratista de obra y DISPAC S.A. E.S.P. para efectos de este proyecto, en donde se observa el número de consecutivo, remitente, fecha de envío. Se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

Consecutivo	Remitente	Fecha	Asunto
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	31/07/2025	MATRIZ DE COMUNICACION
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	6/08/2025	REVISION PERSONAL MINIMO REQUERIDO
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	6/08/2025	ENTREGA DEL CRONOGRAMA
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	27/08/2025	ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO MAESTRO
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	10/09/2025	RESPUESTA AL OFICIO INT-CAUCHERAS-005-25 – AJUSTE DE

			CRONOGRAMA Y PLAN DE ACCIÓN.
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	2/10/2025	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	12/11/2025	INFORME DE DIAGNOSTICO
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	02/12/2025	SOLICITUD DE PRORROGA
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	04/12/2025	SOLICITUD DE PAGO
--	DISPAC S.A. E.S.P	23/12/2025	PRESENTAR EL SUSTENTO TÉCNICO-NORMATIVO Y EL CÁLCULO CONSERVADOR PARA VALIDAR UNA FRANJA DE SERVIDUMBRE TOTAL DE 12 M (6 M A CADA LADO DEL EJE) ASOCIADA A UNA LÍNEA AÉREA DE 44 KV, INCORPORANDO EL ANTECEDENTE DE FRANJA APROBADA POR CORPOURABA EN RESOLUCIÓN AMBIENTAL RELACIONADA CON APROVECHAMIENTO FORESTAL PARA ESTE TIPO DE INFRAESTRUCTURA
--	DISPAC S.A. E.S.P	23/12/2025	REMISIÓN INFORME DE VISITA A VIGÍA DEL FUERTE, BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO NO. 4600018080. CUYO

			OBJETO ES: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON UNA SOLA INTERVENCIÓN DE LA LÍNEA A 44KV COMPRENDIDA ENTRE LA SUBESTACIÓN CAUCHERAS Y VIGÍA DEL FUERTE (ANTIOQUIA)”.
--	DISPAC S.A. E.S.P	16/02/2026	SOLICITUD DE PRÓRROGA CONTRATO DG-101-2025
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	12/03/2026	ACTA DE ENTREGA TRAMO DE LINEA MURINDÓ-BASURERO
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	17/03/2026	ACTA DE ENTREGA TRAMO DE LINEA MURINDÓ-GRAMALOTE
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	20/03/2026	COMUNICACIÓN DE CESE TEMPORAL DE ACTIVIDADES POR SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO.
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	27/03/2026	COMPROMISOS DE LA REUNION

Tabla 14. Correspondencia Recibida

9.PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTION, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA DE OBRA

El programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del Contratista está orientado a garantizar la protección, bienestar y salud de los trabajadores durante la ejecución de las actividades de obra. Incluye la identificación, evaluación y control de riesgos, el cumplimiento de la normatividad legal vigente, la implementación de medidas preventivas y correctivas, así como la promoción de una cultura de autocuidado. Este programa establece lineamientos claros en materia de capacitación, uso de elementos de protección personal, investigación de incidentes y mejora continua, con el fin de prevenir accidentes, enfermedades laborales y asegurar el desarrollo seguro de las labores en obra.

9.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA UNIÓN TEMPORAL ENERCIME

Sociedad identificada con NIT 901.967.080-8, con domicilio principal en Itagüí, Antioquia, Colombia, legalmente constituida. A la fecha para este contrato **ENERCIME** tiene afiliado el siguiente personal:

ITEM	Nombre del empleado	Cédula Ciudadanía	Cargo	Fecha de Desvinculación
1	Lexon Jair Quejada Escobar	1.039.653.043	Ayudante Eléctrico	Activo
2	Enrique Torres Ayala	1.039.653.652	Ayudante Eléctrico	Activo
3	Lidis Mercado Berrio	1.001.710.831	Aux. Administrativo	Activo
4	Hassler Cordoba Rodriguez	1.045.527.176	Planillero	Activo
5	Daison Cordaba Martinez	1.003.787.372	Ayudante Eléctrico	Activo
6	Emerson Mena Torres	1.039.652.747	Ayudante Eléctrico	Activo
7	Miller Martinez Morales	15.516.583	SST	Activo
8	Carlos Mario Giraldo Gallego	70.123.546	Ingeniero	Activo
9	Jorge Luis Vargas Jimenez	1.046.905.438	Tecnico	Activo
10	Carolina del Rio Rico	43.188.301	Ing. Ambiental	Activo
11	Maria Eugenia Estrada Garcia	43.162.814	Ingeniera SST	Activo
12	Freddy Rivas Paternina	72.239.315	Director de	Activo
13	Danny Garrido Garrido	1.022.929.545	Ingeniera Social	Activo
14	Andres Mauricio Araque Marin	1.039.884.115	Técnico	Activo
15	Jhon Edwar Jimenes Salas	1.040.359.570	Técnico	Activo
16	Daniel Ochoa Arango	1.023.801.975	Técnico	Activo
17	Ronal Manuel Ramirez Palma	71.352.504	Técnico	Activo
18	Levinson Minota Hineztroza	1.039.653.833	Ayudante Eléctrico	Activo

Tabla 15. Personal Afiliado en el contrato N°DG-101-2025

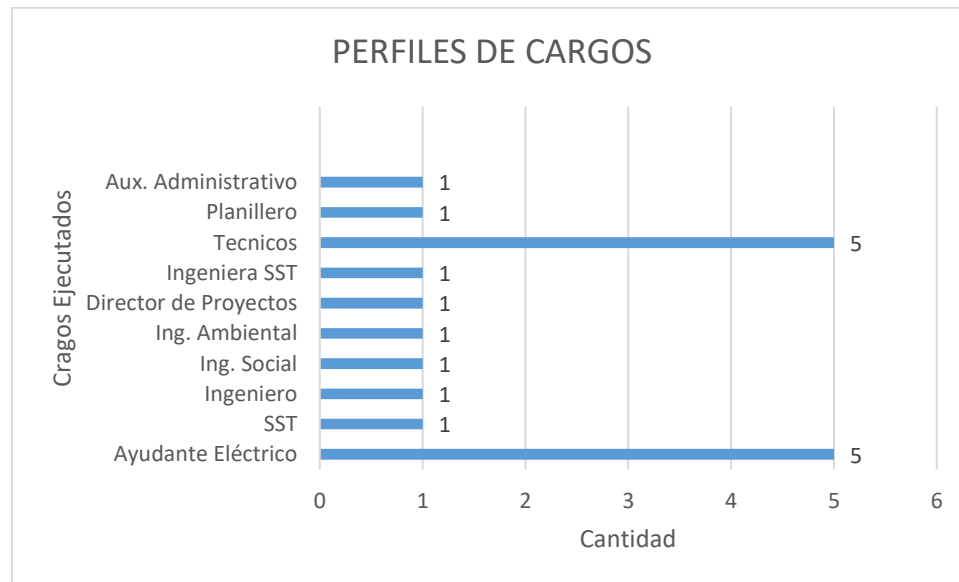


Gráfico 1: Perfiles de cargos N°DG-101-2025.

9.2. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN OBRA EN MATERIA DE SST.

En el marco del presente informe de interventoría, se deja constancia de que el contratista ejecutó actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) parcialmente durante el periodo comprendido entre los días 1 al 31 de marzo del 2026, realizando actividades de revisión de servidumbre.

En el informe presentado por el Contratista ENERCIME en el mes de marzo del 2026 se evidencian los siguientes anexos:

- **Cronograma de Formación:** Charlas de 5 minutos, capacitación y pausas activas.
- **Documentación SGSST:** Seguridad social, listado de personal, revisión de planilla de SS, indicador de ausentismo y accidentalidad, registro fotográfico, informe mensual, exámenes médicos ocupacionales y certificado de parafiscales.
- **Inspecciones:** Inspección de EPP y SSTA.
- **Permisos de trabajos:** Análisis de trabajo seguro.

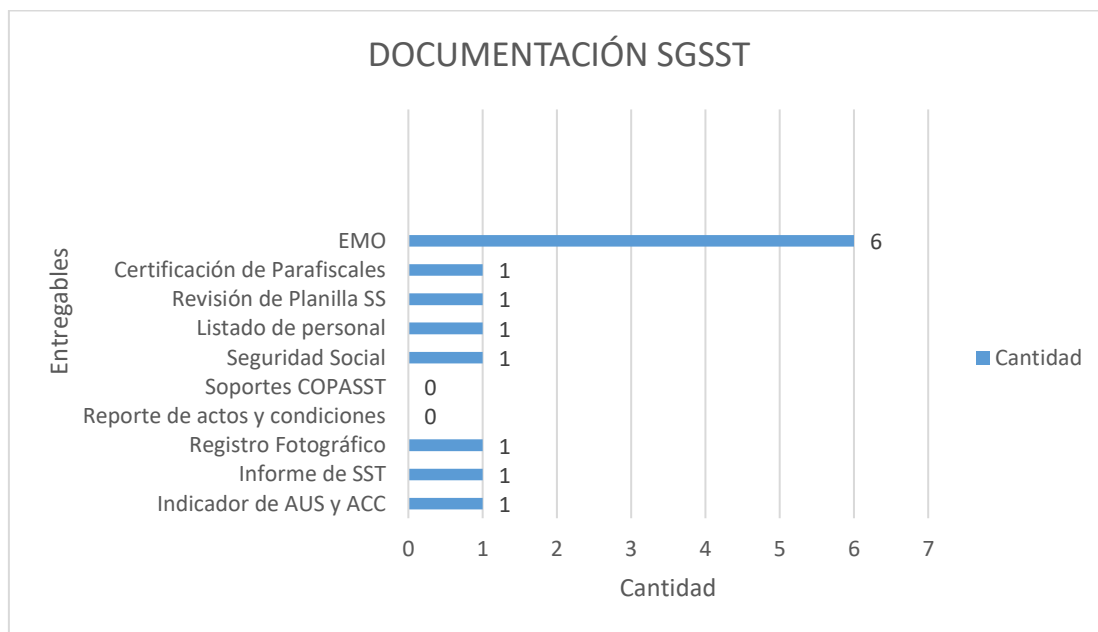


Gráfico 2: Relación de documentación de informe N°DG-101-2025.

9.3. PROGRAMA DE INSPECCIÓN DEL CONTRATISTA

Durante el mes evaluado, la interventoría realizó una inspección general SSTA, evidenciando en términos generales condiciones adecuadas en el uso de EPP, herramientas, señalización y orden en las áreas de trabajo. No obstante, se

identificaron algunas observaciones puntuales que requieren seguimiento para asegurar el cumplimiento total de la normatividad vigente.

En la siguiente grafica se evidencia las inspecciones realizadas en el mes del presente informe reportadas por el Contratista:

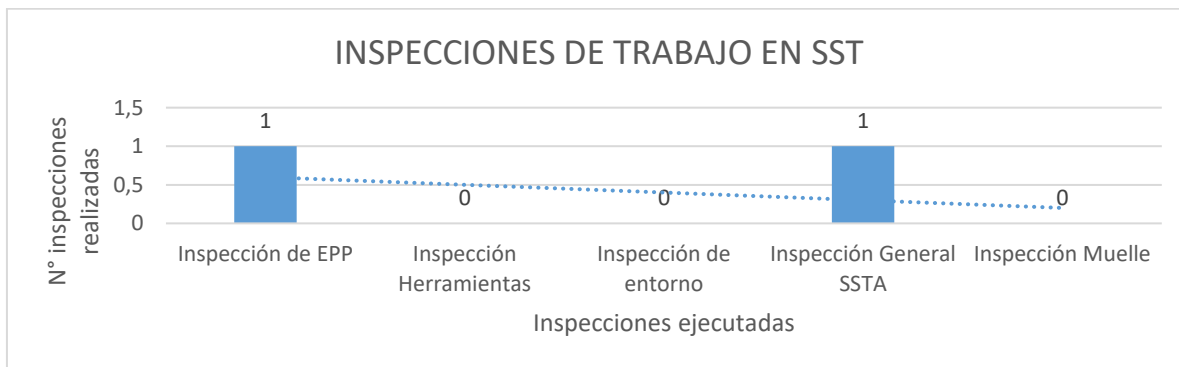


Gráfico 3: Inspecciones ejecutadas N°DG-101-2025.

9.4. PERMISOS DE TRABAJOS SEGUROS

Durante los días en que El Contratista laboró en el proyecto, se llevaron a cabo análisis de trabajo seguro, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos y garantizar el desarrollo seguro de las labores en obra. Los días laborados no ejecutaron actividades de Trabajo seguros en altura.

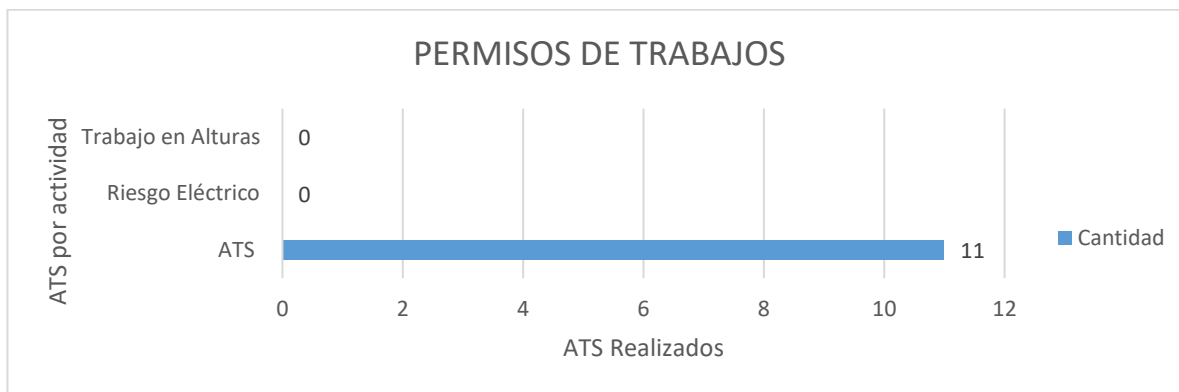


Gráfico 4: Permisos de Trabajos N°DG-101-2025.

9.5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN.

Con base en la información presentada, se evidencia la ejecución de actividades del Programa de Capacitación en SST, destacándose charlas, capacitaciones y pausas activas. En general, estas acciones fortalecen la prevención y el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST.

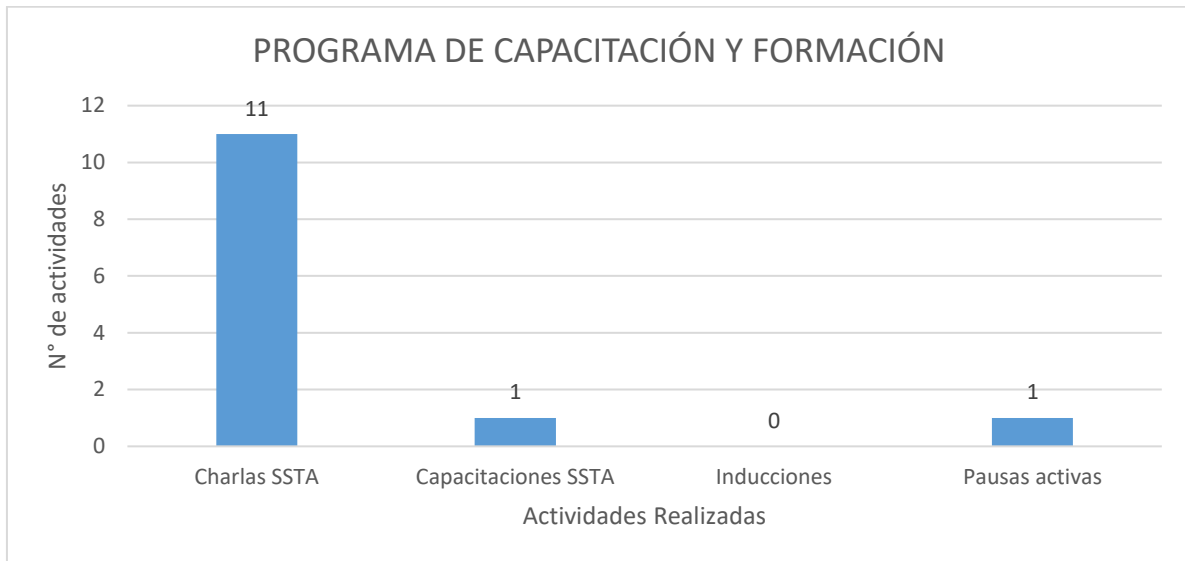


Gráfico 5: Programa de capacitación y formación N°DG-101-2025.

Charla	FECHA	HORA	RESPONSABLE
Uso de los EPP	04/3/2026	6:00 am	Gestor SST
Estándares de Protección contra caídas	5/3/2026	6:00 am	Gestor SST
Aseguramiento de energías peligrosas	6/3/2026	6:00 am	Gestor SST
Seguridad vial	09/3/2026	6:00 am	Gestor SST
Plan integrado de prevención riesgo publico	10/3/2026	06:00 am	Gestor SST
Trabajos en o en líneas energizadas	11/3/2026	06:00 am	Gestor SST
Manera correcta de llenar permisos	12/3/2026	06:00 am	Gestor SST
Sarampión	13/3/2026	6:00 am	Gestor SST
Trabajos en alturas	14/3/2026	6:00 am	Gestor SST
Día mundial del agua	17/3/2026	6:00 am	Gestor SST
Tapitas de amor	18/3/2026	8:00 am	Gestor SST
Buenas Prácticas ambientales	19/3/2026	6:00 am	Gestor SST

Tabla 16. Temas de charlas de Seguridad.



Ilustración 7. Pausas Activas y Charlas.

9.6. AUSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD

Durante el mes de marzo no se presentaron accidentes de trabajo en el marco de la ejecución del contrato.

 Indice de Ausentismo y Accidentalidad 					
Objeto del Contrato:	DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO CON UNA SOLA INTERVENCIÓN DE LA LÍNEA A 44KV COMPRENDIDA ENTRE LA SUBESTACIÓN CAUCHERAS Y VIGÍA DEL FUERTE (ANTIOQUIA).				
Proyecto	MTTO Redes Eléctricas Vigía-Caucheras	N° INFORME	8	PERIODO	1 AL 31 DE MARZO DEL 2026
Contrato de obra:	DG-101-2025	Nombre Contratista de Obra:		Energizando Ingeniería y Construcción	
Contrato de Interventoría	DG-102-2025	Nombre Contratista de Interventoría:		PROINGES S.A.S	
MESES	N° DE ACCIDENTES (mes)	N° DE DÍAS AUSENTISMO	N° TRABAJADORES (mes)	FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	TASA SEVERIDAD
AGOSTO	0	0	15	0,0	0,00
SEPTIEMBRE	0	0	26	0,0	0,00
OCTUBRE	0	0	20	0,0	0,00
NOVIEMBRE	0	0	9	0,0	0,00
DICIEMBRE	0	0	9	0,0	0,00
ENERO	0	0	9	0,0	0,00
FEBRERO	2	3	15	13,3	13,33
MARZO	0	0	18	0,0	0,00
TOTAL	2	3	15	13,2	13,2

Tabla 17. Personal Afiliado en el contrato N°DG-101-2025

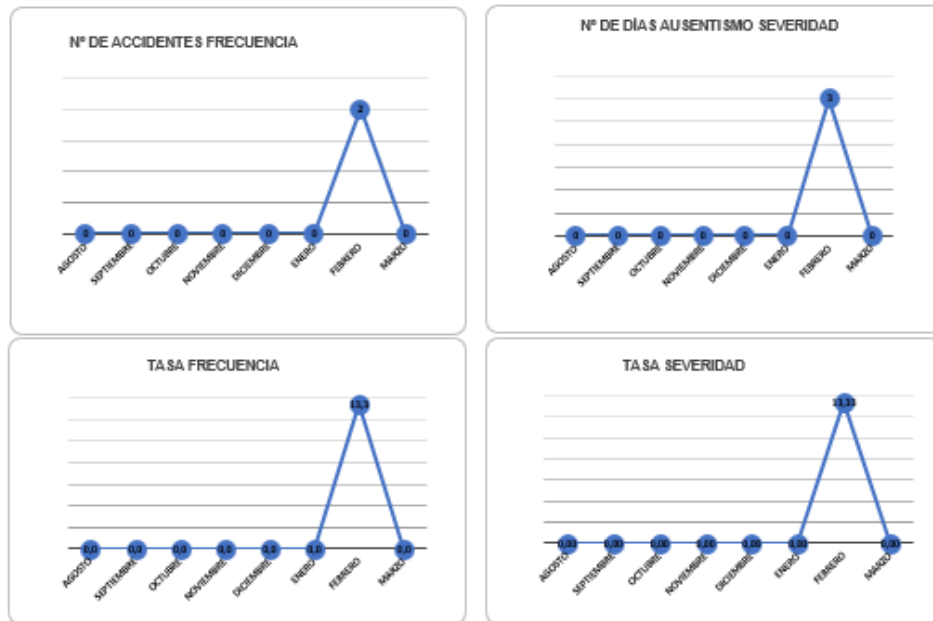


Gráfico 6: Indicador de Accidentalidad N°DG-101-2025.

9.7. ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA EN MATERIA DE SST

Durante el mes de marzo, la Interventoría, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Constatar que El Contratista dé cumplimiento a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), incluyendo la legislación laboral aplicable, las resoluciones emitidas por el Ministerio del Trabajo y los lineamientos definidos por el Contratante.
- Validar la planilla de seguridad social.
- Examinar los permisos de trabajo emitidos para las diferentes actividades ejecutadas en obra.
- Recibir, revisar y validar los informes mensuales de SST presentados por el Contratista.
- Preparar y remitir al Contratante los informes sobre el nivel de cumplimiento de las obligaciones en SST, dejando registro de hallazgos, observaciones y recomendaciones.

Dentro de las obligaciones contractuales del contrato DG-102-2025 de interventoría adjunta los siguientes documentos.

- Afiliaciones del personal del Contrato de Interventoría al Sistema General de Seguridad Social Integral.
- Certificación del contador público y representante legal del Interventor y Subcontratista, donde se expresa paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios.

Anexo 8. Seguridad y salud en el trabajo de obra.

10. GESTION AMBIENTAL

10.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) se define, de acuerdo con el Decreto 2041 de 2014, artículo No. 1 como el: “Conjunto detallado de medidas y actividades que, producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados, que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia, y abandono según la naturaleza del proyecto, obra o actividad”.

El cumplimiento adecuado de las medidas de manejo ambiental garantiza la aplicación de la normativa vigente y de los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, considerando las condiciones particulares del área de intervención.

10.2. OBJETIVOS DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Formular e implementar, el conjunto de medidas necesarias para la prevención y mitigación de los impactos ambientales negativos causados por la ejecución de las actividades propias del proyecto.

- Identificar los aspectos e impactos ambientales que se pueden generar por la ejecución de las actividades propias del proyecto.
- Establecer los compromisos, las especificaciones y los requisitos legales ambientales aplicables a la ejecución del proyecto.
- Dar cumplimiento a los compromisos, las especificaciones y los requisitos legales ambientales adquiridos por el cliente.
- Diseñar y establecer las medidas necesarias para el manejo adecuado de los impactos ambientales que se puedan generar, mediante la ejecución de las diferentes actividades del proyecto.

10.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

10.3.1. MANEJO DE VEGETACIÓN POR DESPEJE DEL COMPONENTE ARBÓREO

Durante el periodo evaluado se llevaron actividades de despeje de servidumbre de la línea por medio de labores de rocería manual. Como resultado de estas labores, se realizó la remoción de cobertura vegetal en un área aproximada de 264.000 m2.

Se debe tener en cuenta, que los residuos orgánicos generados durante las actividades fueron distribuidos en la misma zona de trabajo, con el fin de ser aprovechados como abono orgánico por medio de su descomposición natural.



Ilustración 8 Área de servidumbre despejada



Ilustración 9 Residuos dispuestos en la zona para su aprovechamiento

10.3.2. MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

Durante el mes de marzo, el consumo del agua estuvo destinado exclusivamente para el consumo del personal. Dicho recurso fue abastecido por medio del lugar de hospedaje, y transportado en envases de uso individual, razón por la cual no se cuenta con registros del consumo del recurso hídrico.

Adicional, considerando la zona del proyecto, no se requirió del uso de baños portátiles, por lo tanto, no se dispone de certificados del mantenimiento ni permiso de vertimiento por parte de la empresa prestadora del servicio.

10.3.3. MANEJO DE RESIDUOS

Durante el mes de marzo, las actividades desarrolladas correspondieron a trabajos de rocería en la zona del proyecto. Por lo tanto, los residuos generados por el personal se limitaron a residuos aprovechables, no aprovechables y residuos orgánicos, los cuales fueron generados en el lugar de hospedaje.

Cabe señalar que la disposición final de dichos residuos fue realizada por el establecimiento donde se alojó el personal, razón por la cual no se dispone de certificados de disposición final, sin embargo, se cuenta con formato de entrega de los residuos al establecimiento para garantizar la trazabilidad de la disposición de los residuos.

En cuanto a la generación de residuos peligrosos y RAEE, y teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades ejecutadas en el mes, no se presentó generación de estos residuos durante el periodo reportado.

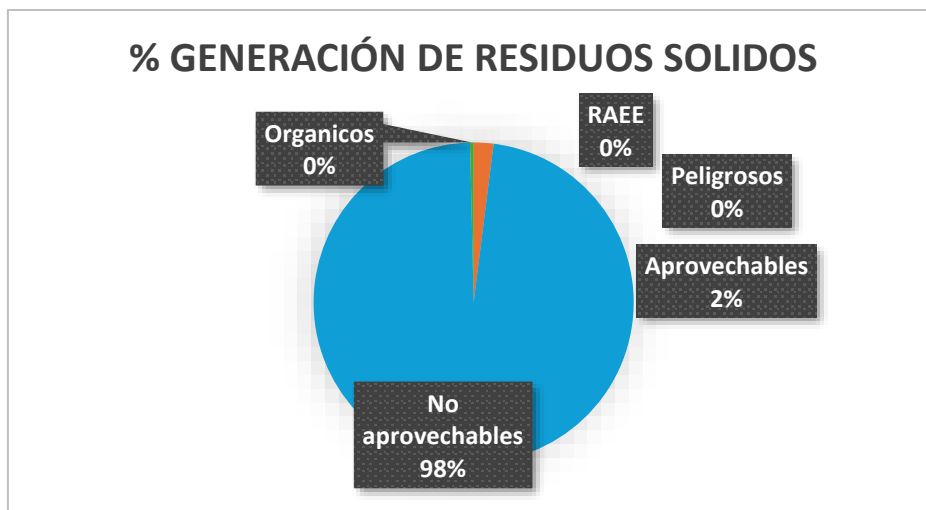


Gráfico 7: %Generación de residuos sólidos en febrero

10.3.4. MANEJO PARA LA EROSIÓN Y PROTECCIÓN DEL SUELO.

En el mes evaluado, no se realizaron actividades que afectaran el componente suelo. Sin embargo, las actividades realizadas en el mes colaboraron a la continuación de las buenas prácticas establecidas por el plan de manejo ambiental.

10.3.5. CAPACITACIÓN AL PERSONAL

Durante el mes de febrero El Contratista realizó capacitaciones ambientales dirigidas al personal del proyecto. Entre los temas tratados se destacó la conmemoración del 22 de marzo Día mundial del agua, en el cual se concientizó al personal sobre la importancia y como se puede proteger este recurso en las actividades del proyecto y de manera personal.

Se continuaron las capacitaciones con el tema "Tapitas de amor" en el cual se socializó al personal sobre la importancia y el uso de reciclar las tapitas de amor, además de socializar para que sirven, como se deben entregar y los beneficios de esta actividad.

Finalmente, el tema de "Buenas prácticas ambientales" donde se capacitó al personal sobre las buenas prácticas ambientales como el consumo responsable de agua, energía, adecuada disposición de residuos, manejo adecuado de materiales y protección de flora y fauna.



Ilustración 10 Capacitación ambiental al personal

Anexo 9. Informe de Gestión Ambiental y Registros de asistencia a capacitación

11. GESTION SOCIAL

Durante el periodo evaluado, se evidenció que el contratista adelantó jornadas de socialización con comunidades y líderes del área de influencia, orientadas a informar sobre el avance del proyecto y a recoger percepciones frente a su ejecución, lo cual permitió identificar un nivel general de aceptación y expectativa positiva respecto a los beneficios del servicio de energía.

No obstante, se identificó como aspecto relevante la ocurrencia de situaciones de orden público que afectaron directamente el desarrollo del componente social y la continuidad del proyecto, en la medida en que actores comunitarios condicionaron la ejecución de las actividades al cumplimiento de exigencias económicas ajenas al alcance contractual. Esta situación generó un escenario de riesgo para el personal en campo y limitó la efectividad de los procesos de socialización adelantados.



Ilustración 11. Reuniones con las comunidades

En consecuencia, el contratista procedió a declarar el cese temporal de actividades, lo cual incidió en la suspensión de las acciones sociales en territorio, evidenciando la necesidad de fortalecer la gestión social en términos de articulación institucional, manejo de conflictividad y generación de condiciones que garanticen la continuidad del proyecto en un entorno seguro.

Anexos 10. acta de socialización.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones del periodo evaluado evidencian que el contrato de obra DG-101-2025 presenta un cumplimiento satisfactorio de la etapa de diagnóstico, la cual fue ejecutada en su totalidad y debidamente avalada por la interventoría y la supervisión, constituyéndose en una base técnica confiable para el desarrollo de las actividades de mantenimiento.

En la fase de ejecución, se verificó el desarrollo de actividades de despeje de la franja de servidumbre en diferentes tramos del proyecto, alcanzando avances que, en términos generales, cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, particularmente en lo relacionado con el ancho requerido de 12 metros. No obstante, durante las inspecciones de campo se identificaron observaciones puntuales, las cuales fueron atendidas mediante la ejecución de ajustes y correcciones por parte del contratista bajo el seguimiento de la interventoría.

El desarrollo del proyecto ha estado condicionado por factores externos de alta incidencia, entre los que se destacan las condiciones climáticas adversas propias de la zona de influencia, caracterizadas por suelos saturados, sectores inundables y limitaciones de acceso, lo que ha generado restricciones operativas para la

movilización de personal, equipos y materiales. A lo anterior se suman situaciones de orden público que derivaron en la suspensión temporal de actividades a partir del 19 de marzo de 2026, como consecuencia de exigencias comunitarias ajenas al alcance contractual, configurando un escenario de riesgo para la seguridad del personal y la continuidad del proyecto.

En este contexto, se evidencia una afectación directa al cumplimiento del cronograma contractual, reflejada en desviaciones frente a la programación inicial y la necesidad de tramitar prórrogas debidamente justificadas por causas no imputables al contratista. La ampliación del plazo hasta el 19 de julio de 2026 se encuentra soportada en dichas condiciones, las cuales han sido objeto de seguimiento y validación por parte de la interventoría.

Desde el componente financiero, el contrato mantiene su equilibrio económico, sin modificaciones en su valor inicial, registrando la ejecución correspondiente al primer pago equivalente al 20% del valor contractual. Así mismo, se verificó las garantías contractuales las cuales fueron revisadas asociadas a las modificaciones realizadas en virtud del otrosí No.4, no obstante se encuentra pendiente presentar por parte del contratista el soporte de pago.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidenció la implementación parcial del sistema de gestión por parte del contratista, incluyendo actividades de capacitación, inspección y control, sin registro de accidentalidad durante el periodo evaluado.

En el componente ambiental, se constató la aplicación de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, particularmente en lo relacionado con el despeje de vegetación y manejo de residuos orgánicos, sin evidenciarse generación de residuos peligrosos, y manteniendo prácticas acordes con la normatividad vigente.

Por su parte, la gestión social adelantada no logró consolidar condiciones favorables para la continuidad del proyecto, evidenciándose limitaciones en la articulación con las comunidades del área de influencia, lo que derivó en situaciones que afectan directamente la ejecución contractual y requieren fortalecimiento institucional.

Finalmente, la interventoría ha desarrollado un seguimiento integral del contrato en sus diferentes componentes, garantizando la verificación técnica de las actividades ejecutadas, el control administrativo y la trazabilidad de la información; no obstante,

la materialización de riesgos externos ha incidido de manera significativa en el normal desarrollo del proyecto, limitando la ejecución continua de las actividades en campo.

13. REFERENCIAS Y ANEXOS

ANEXO 1: ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA

ANEXO 2: ACTA DE INICIO DE OBRA

ANEXO 3: PÓLIZAS DE OBRA

ANEXO 4: PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA

ANEXO 5: CRONOGRAMA, SOLICITUD DE PRORROGA

ANEXO 6: INFORME DE RECORRIDO VIGIA - MURINDO

ANEXO 7: ACTAS DE REUNIONES

ANEXO 8: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ANEXO 9: INFORME GESTIÓN AMBIENTAL

ANEXO 10: ACTAS SOCIALES DE OBRA

Cordialmente.



JAMES MARTINEZ GALLEGO
Representante Legal
PROINGES SAS